

Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de julio de 2024

Sec. V-B. Pág. 41724

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27297 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de autorización de obra. Referencia A/33/47075.

Se ha presentado en este Organismo solicitud de Naturgy Generación Térmica, S.L.U para autorización de obras de desmantelamiento de las infraestructuras de la C.T. de Soto de la Barca asociadas al aprovechamiento de aguas extinguido,

elementos en dominio público hidráulico y posterior reordenación del cauce del río Narcea en dicho ámbito, T.M. de Tineo (Asturias).

Las obras proyectadas tienen por objeto reestablecer las condiciones hidromorfológicas del río Narcea existentes previamente a la implantación de la central térmica y constan de las siguientes actuaciones:

- · Encauzamiento del río Narcea: ampliación de la sección del cauce hacia la margen izquierda colocando, siempre que sea posible, una franja de 25 m de ancho mínimo con talud 3H:2V. En el talud de la nueva sección del cauce, se llevará a cabo un tratamiento de protección mediante técnicas blandas de restauración vegetal.
- · Ejecución de una mota de protección frente a las inundaciones, situada en la margen izquierda del río Narcea como coronación del terraplén que conforma la nueva sección del cauce.
- · Recuperación a cielo abierto de los cauces de los arroyos laterales tributarios del río Narcea.
- · Eliminación del canal de refrigeración de la central térmica de Soto de la Barca mediante la retirada del muro contiguo al cauce del Narcea.
- · Desmantelamiento de los elementos que forman parte de la toma de agua de la central térmica (compuertas y accionamientos del azud, entre otros).
- · Modificación de los dos puentes ("puente nuevo" que da acceso rodado al núcleo de población de Santianes y "puente viejo") que cruzan dicho río en la zona de actuación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE.

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

cve: BOE-B-2024-27297 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de julio de 2024

Sec. V-B. Pág. 41725

PLAZA DE ESPAÑA 2 -

33007 ASTURIAS

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 19 de julio de 2024.- La Secretaria General P.D. La Jefa del área de gestión del D.P.H. (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Mª Esperanza Martínez Puebla.

ID: A240034404-1